

**Declaración Ambiental**  
**ENERO – DICIEMBRE 2.016**



**HPERTIN S.A.**

Reglamento Europeo 1221 / 2009 de Ecogestión y Ecoauditoría

**ÍNDICE**

	página
<b>0. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
0.1. OBJETO .....	3
0.2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA .....	4
<b>1. POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>8</b>
<b>2. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS.....</b>	<b>11</b>
<b>3. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL DE HIPERTIN. OBJETIVOS Y METAS.....</b>	<b>15</b>
<b>4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....</b>	<b>17</b>
4.1. CONSUMO DE AGUA.....	18
4.2. CONSUMO DE ENERGÍA.....	18
4.3. GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.....	19
4.4 CONSUMO DE GASOIL.....	20
4.5 OTROS RESIDUOS.....	20
4.6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	21
4.7. RUIDO.....	22
4.8 BIODIVERSIDAD.....	23
4.9 EFICIENCIA EN EL USO DE MATERIAS PRIMAS.....	23
<b>5. COMPORTAMIENTO RESPECTO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>24</b>
<b>7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN.....</b>	<b>26</b>

## **0. INTRODUCCIÓN**

### **0.1. Objeto**

En los últimos años, la sensibilidad ambiental tanto de la sociedad como de las empresas ha ido en aumento. Las razones de esta preocupación cada vez más activa son variadas y entre ellas podemos enumerar una mayor concienciación de las personas sobre nuestra actuación sobre el medio ambiente y un acceso a la información medioambiental más fácil, más comprensible y de mayor calidad.

La empresa Hipertin, SA dispone desde 2004 de un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente para la fabricación y comercialización de productos cosméticos, formalizado actualmente con las normas ISO 9001:2008; ISO 22716:2007; ISO 14001:2004, y Reglamento EMAS.

Nuestra voluntad es disponer de un Sistema de Gestión Medioambiental responsable y eficaz que nos permita minimizar y controlar los efectos de nuestra actividad industrial en el medio ambiente, cumpliendo las exigencias del *Reglamento 1221/2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*. Es por todo ello y para facilitar al máximo la disponibilidad de la información medioambiental, que presentamos esta Declaración Ambiental.

De esta manera, ponemos en conocimiento del público en general, y a todas las partes interesadas, las actividades y consecuentes resultados medioambientales, así como las actuaciones que la empresa Hipertin, S.A. realiza con el fin de reducir en lo posible su impacto ambiental. Desde la organización deseamos y esperamos que el público pueda apreciar los esfuerzos realizados por nuestra organización en la protección del medio ambiente.

## 0.2. Descripción de la empresa

Hipertin, S.A. está ubicada en el Polígono industrial de Santiga (Barberà del Vallès). Se constituyó en el año 1978 y su actividad se centra en la fabricación y venta de productos de cosmética capilar (tintes, champúes, acondicionadores, permanentes, fijadores, emulsiones oxidantes, etc,...). Además de esa actividad de fabricación también comercializa productos que ni fabrica (decolorantes) ni envasa (aerosoles). En los últimos años, además, tiene como actividad la fabricación de productos cosméticos para terceros.



Actualmente, la plantilla de Hipertin cuenta con 67 personas y la superficie total de la organización es de unos 2.500 m<sup>2</sup> de terreno, de los cuales sólo 1.448 m<sup>2</sup> se hallan edificados. Esta superficie edificada se divide en área de oficinas, área de fabricación, área de envasado y área de almacenes. La organización cuenta, además, con un almacén de expediciones de 1.091 m<sup>2</sup>.

Desde la fundación de la empresa en 1978, ésta ha consolidado su marca en el mercado del profesional de peluquería en España y ha lanzado la firma a otros doce países. La sólida expansión internacional ha favorecido la apertura en la actualidad de nuevos mercados como es el caso de Portugal, Alemania, Rusia, China, Méjico, El Salvador, USA, República Dominicana, Puerto Rico, Israel, Bielorrusia, Ucrania, Canadá, Australia, Chile, entre los proyectos comerciales más destacados.

Los representantes de los trabajadores participan en la gestión ambiental de la compañía mediante reuniones periódicas en las que aportan sus ideas. Además existe un buzón de sugerencias para recoger todas las que los miembros de la organización crean pertinentes para la mejora del sistema de gestión de calidad.

Igualmente se ha creado una revista de comunicación interna, de frecuencia semestral, que mantiene informados a los trabajadores de cuantas novedades, de todos tipos, se producen en la organización.



El compromiso de la empresa por garantizar la calidad en sus productos respetando el medioambiente, ha favorecido el obtener la **certificación de la normativa ISO 9001** (sistema de gestión de calidad), **ISO 22716** (Buenas prácticas de fabricación) e **ISO 14001** (sistema de gestión medioambiental).

Al margen de las certificaciones, la organización ha efectuado en el marco de las mismas una serie de acciones para disminuir los impactos en el medio ambiente. Entre ellas, cabría destacar que en el año 2010, Hipertin adquirió un nuevo evaporador para disminuir las aguas residuales generadas. De esta manera, se disminuyó la cantidad de agua residual y, al mismo tiempo, se obtiene agua limpia para reutilizar en los procesos de limpieza.

Asimismo, el proceso de dosificación automática del amoníaco implantado en el año 2.006, hizo disminuir en gran medida la contaminación odorífera que se efectuaba con el proceso manual instalado anteriormente.

En 2.013, se sustituyó el gas oil por el gas natural como fuente de energía empleada en el calentamiento de los equipos de fabricación y en el sistema de climatización.

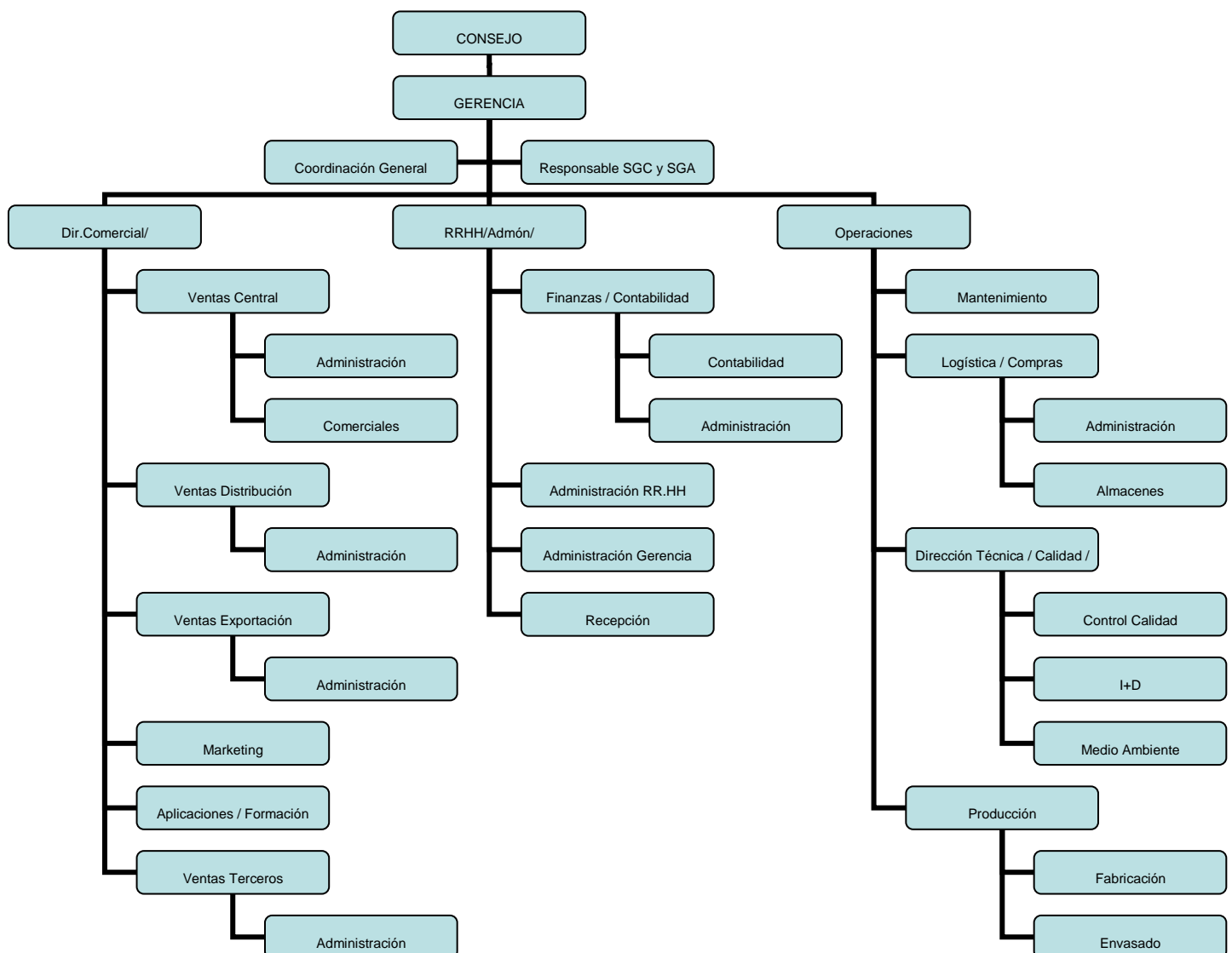
La gestión de residuos se organiza de la forma siguiente: la recogida selectiva de las fracciones de cartón, plástico, banales,... se efectúa de acuerdo con la normativa vigente a través de diferentes gestores privados; los residuos especiales en pequeñas cantidades son gestionados cada 6 meses con el Centro de Reagrupamiento de Residuos Especiales producidos en Pequeñas Cantidades de Montmeló, propiedad de TPA.

En cuanto a las emisiones sonoras, el mapa sonométrico concluye que no se superan los límites legales de salud laboral.

	
• Anagrama	
• Nombre Fiscal:	HIPERTIN S.A.
• NIF	A 08-887028
• Dirección	Polígono Industrial Santiga c/ Altimira, 8 08210 Barberà del Vallès
• Teléfono	93-7.29.18.01
• Fax	93-7.29.02.59
• Representante Legal	Maribel Angeles

**Organigrama general de Hipertin, SA**

En el organigrama que aparece a continuación se refleja la estructura de la organización. Las responsabilidades y nivel de autoridad definidas en la estructura organizativa han sido comunicados dentro de la organización.



## **1. POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

La dirección de Hipertin, SA, consciente de la naturaleza y características de los mercados en los que opera, y para evidenciar su compromiso en el desarrollo e implementación de un sistema integrado de Gestión de calidad y Gestión de calidad ambiental, basado en las normas UNE EN ISO 9001: 2008, UNE EN ISO 14001:2004, UNE EN ISO 22716:2007,ISO 26000 y el Reglamento CE Nº 1221 /2009 (EMAS), establece una política de calidad basada en los siguientes puntos:

1. Satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes
2. Prevenir y minimizar los impactos ambientales derivados de sus actividades, tomando cuantas medidas estime oportuno para la prevención de la contaminación
3. Formar y capacitar a todo el personal de la organización
4. Asumir el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades y con cuantos requisitos suscriba, y ser coherente con la normativa internacional de comportamiento.
5. Asegurar las máximas condiciones de seguridad y salud laboral para todo el personal de la organización
6. Perseguir la mejora continua del desempeño global de la organización, asignando los recursos necesarios y utilizando las fórmulas más apropiadas para asegurar la participación de los trabajadores
7. Establecer vías de comunicación con sus clientes, proveedores, subcontratistas, administración y ciudadanía en general con el objeto de mejorar sobre los aspectos ambientales que más preocupan al público en general.
8. Contribuir al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
9. Tomar en consideración las expectativas de sus partes interesadas.
10. Que la responsabilidad social esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Juan Carlos Angeles Luna  
Director Gerente

Esta política está a disposición de cualquier parte interesada.

Barberà del Vallès, 12 de Marzo de 2012



El **Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente** de Hipertin constituye el componente básico para dar cumplimiento a dicha política y promover un proceso interno de mejora continua, de forma que puedan conseguirse procesos capaces y estables en la organización, productos que cumplan las especificaciones de los clientes y las expectativas de servicio a los mismos. Está diseñado para cumplir con los requisitos establecidos por la UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 1400:2004, UNE EN ISO 22716:2007 y el Reglamento (CEE) 1221/2009

Así, el sistema de gestión permite a Hipertin generar, evidenciar y documentar una gestión de la organización que:

- incluya la estructura organizativa, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos, los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política ambiental.
- asegure la prevención y la minimización de los impactos ambientales derivados de sus actividades, así como la prevención de la contaminación.
- asegure el cumplimiento de los requisitos legales y sectoriales aplicables, así como cuantos requisitos libremente suscriba.
- asegure la formación y la capacitación de todo su personal, así como las mejores condiciones de seguridad y salud laboral.

Los sistemas de gestión de la calidad y de la gestión ambiental implementados en Hipertin contemplan todas las áreas de la organización, incluyendo producción, almacén, laboratorio, mantenimiento, logística, comercial / marketing, etc,... El Gerente de la organización es el impulsor de los dos sistemas: SGC y SGA. El responsable de la gestión de la calidad y del sistema de gestión ambiental, como representante de la Dirección en ambos, es el gestor y mantenedor de los dos. Los responsables de las diferentes áreas de la organización tienen como objetivo activar y supervisar los procesos y realizaciones internas, de forma que se obtengan productos y servicios satisfactorios para los clientes internos y externos de la organización y que se cumplan los requisitos ambientales del SGA definidos en sus respectivas áreas.

La adecuada implantación de los dos sistemas (SGC y SGA) permite determinar la metodología a seguir en los diferentes procesos de la organización, así como, los criterios de seguimiento y control de éstos. La información generada en los diferentes procesos, también permite el seguimiento, la medición y análisis de los mismos. Esta secuencia facilita y contribuye al proceso de mejora continua a través de la implantación de las acciones precisas para conseguir los objetivos y resultados planificados.

El sistema de gestión ambiental de la organización se basa en la información obtenida durante la evaluación ambiental inicial, que ha permitido a la organización identificar los impactos ambientales derivados de sus actividades y las correspondientes responsabilidades legales. En dicha evaluación inicial se han revisado, entre otros, aspectos como la gestión y ahorro de agua y energía, la gestión de residuos, etc.

El sistema está formado por la **documentación** siguiente:

- Declaración documentada de la política y objetivos de calidad y del sistema de gestión ambiental.
- Manual de gestión de la calidad y gestión ambiental.
- Procedimientos de la calidad, ambientales e integrados, propios de los dos sistemas y de los requisitos de la norma a aplicar.
- Instrucciones específicas de trabajo de las actividades de gestión de la calidad y gestión ambiental desarrolladas en la organización.
- Documentos y registros que soportan el SGC y SGA.
- Declaración ambiental de la organización debidamente verificada y otros documentos externos.

Finalmente, el sistema de gestión tiene el propósito de que todo el personal de Hipertin interiorice la repercusión de su trabajo sobre el medio ambiente, consiguiendo con ello que se opere con una actitud responsable hacia el medio ambiente, evitando prácticas profesionales que tengan efectos ambientales adversos, y que mejoren su actitud ambiental en la misma medida en su ámbito privado o personal.

## **2. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS**

La implantación de un sistema de gestión ambiental requiere que la organización identifique todos los aspectos medioambientales de sus actividades, productos y servicios. A tal efecto, el Reglamento EMAS 1221/2009, incluye una relación no exhaustiva de diversas tipologías de aspectos ambientales, tanto directos como indirectos; emisiones hacia la atmósfera, vertidos al agua, gestión de residuos, etc.

Los aspectos ambientales directos son aquellos sobre los cuales Hipertin tiene el control de la gestión e indirectos son aquellos sobre los que puede influir en cierta medida.

### **a. Identificación y descripción**

Con la intención de identificar los aspectos e impactos medioambientales de Hipertin, en primer lugar, se han analizado las actividades y procesos que tienen lugar, y se ha procedido a clasificarlos e interrelacionarlos, según el P-MA-G-006 sobre aspectos e impactos ambientales.

Dicha identificación se realiza considerando operaciones de carácter normal, anormal o potenciales o de emergencia (accidentales).

De acuerdo con el P-MA-G-006, en primer lugar se han identificado todas las zonas y áreas de actividad o procesos de la organización. Las zonas consideradas son: producción (Fabricación y envasado), almacén, laboratorio, oficinas y general. Tras ello, se han identificado todos los aspectos (agua, residuos, emisiones, etc) asociados a cada una de las zonas identificadas.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los aspectos ambientales directos identificados en el centro de producción de Barberà del Vallès, junto con los posibles impactos asociados a los mismos.

ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Limpiezas	Agua residual	N
Laboratorio	Control de calidad	Limpiezas	Agua residual	N
Laboratorio	Control de calidad	Productos cosméticos desechados	Residuo Especial	N
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Papeles limpieza	Residuo Especial	N
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Fórmulas no validas	Residuo Especial	N
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Papeles limpieza	Residuo Especial	N
Laboratorio	Control de calidad	Bolsas manchadas	Residuo Especial	N
Laboratorio	Control de calidad	Tubos usados	Residuo Especial	N
Laboratorio	Formulaciones experimentales	Emisiones difusas	Contaminación aire interior	N
Laboratorio	Control de calidad	Reactivos caducados	Residuo Especial	N
Producción	Fabricación tintes	Limpieza reactores	Agua residual	N
Producción	Fabricación tintes	Envases vacíos materias primas	Residuo Especial	N
Producción	Fabricación otros productos	Limpieza reactores y depósitos	Agua residual	N
Producción	Fabricación otros productos	Envases vacíos materias primas	Residuo Especial	N
Producción	Envasado tintes	Limpieza depósitos	Agua residual	N
Producción	Envasado tintes	Envases sucios y absorbentes	Residuo Especial	N
Producción	Envasado tintes	Limpieza máquinas TGM / BERGAMI	Agua residual	N
Producción	Fabricación tintes	Emisiones difusas amoniaco	Contaminación aire interior	N
Producción	Fabricación tintes	Emisiones difusas colorantes	Contaminación aire exterior	N
Producción	Fabricación tintes	No conformidades	Residuo Especial	A
Producción	Fabricación tintes	Derrames materias primas	Residuo Especial	A
Producción	Fabricación otros productos	Derrames materias primas	Residuo Especial	A
Producción	Envasado tintes	Utilización estuches	Residuos banales	N
Producción	Envasado otros productos	Utilización envases	Residuos banales	N
Producción	Envasado otros productos	Limpieza líneas envasado	Agua residual	N
Producción	Envasado otros productos	Envases sucios y absorbentes	Residuo Especial	N
Almacén	Almacenamiento productos acabados	Devoluciones comerciales no valorizables	Residuo especial	A
Almacén	Almacenamiento productos acabados	Productos procedentes de reclamaciones	Residuo especial	A
Almacén	Almacenamiento materias primas	Derrames e incendios	Agua residual	E
Almacén	Almacenamiento materias primas	Derrames e incendios	Materias primas y envases sucios	E
Almacén	Almacenamiento productos acabados	Derrames e incendios	Agua residual	E
Almacén	Almacenamiento productos acabados	Derrames e incendios	Cosméticos y envases sucios	E
Almacén	Almacenamiento residuos	Derrame contenedores aguas residuales	Agua residual.	E

Producción	Caldera	Emisiones CO <sub>2</sub>	Contaminación aire exterior	N
Producción	Caldera	Emisiones CO	Contaminación aire exterior	N
General	Puntos de agua en la organización	Uso de agua sanitaria	Consumo recursos naturales	N
General	Oficinas	Uso de papeleras	Consumo recursos naturales	N
General	Oficinas	Uso de fotocopiadora e impresoras	Tóners y cartuchos de tinta. Reciclados	N
General	Oficinas y fábrica	Uso de pilas	Pilas. Recicladas	N
General	Consumo electricidad	Iluminación y maquinaria	Consumo recursos naturales	N
General	Consumo agua	Sanitarios, limpieza	Consumo recursos naturales	N
General	Consumo gas natural	Fabricación, climatización	Consumo recursos naturales	N
<b>General</b>	<b>Consumo gas natural</b>	<b>Accidente e incendio</b>	<b>Contaminación atmosférica</b>	<b>E</b>
<b>Producción</b>	<b>Fabricación y envasado tintes</b>	<b>Limpieza útiles de fabricación</b>	<b>Agua residual</b>	<b>N</b>
<b>Producción</b>	<b>Fabricación y envasado tintes</b>	<b>Limpieza útiles de fabricación</b>	<b>Absorbentes y papeles sucios</b>	<b>N</b>
<b>Producción</b>	<b>Fabricación otros productos</b>	<b>Limpieza útiles de fabricación</b>	<b>Agua residual.</b>	<b>N</b>
<b>Producción</b>	<b>Fabricación otros productos</b>	<b>Limpieza útiles de fabricación</b>	<b>Absorbentes y papeles sucios</b>	<b>N</b>
Almacén	Fabricación y envasado	Palets	Residuos banales	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprema	Utilización estuches	Residuos banales	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprema	Papeles limpieza	Residuo especial	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprema	Emisiones difusas disolvente	Contaminación aire interior	N
Producción	Marcaje estuches - maquina imprema	Derrames disolvente y/o tinta	Residuo especial	A
Producción	Marcaje estuches - maquina imprema	Utilización envases	Bidones vacíos.	N
Producción	Marcaje estuches. Máquina nueva	Utilización envases	Toners	N
Producción	Marcaje estuches- Máquina nueva	Papeles limpieza	Residuos sólidos	N
<b>Almacén</b>	<b>Carga / descarga materias ADR</b>	<b>Derrame</b>	<b>Residuos especiales</b>	<b>E</b>
<b>Almacén</b>	<b>Carga / descarga materias ADR</b>	<b>Derrame</b>	<b>Residuo especial</b>	<b>E</b>
<b>Almacén</b>	<b>Transporte ADR</b>	<b>Derrame</b>	<b>Residuo especial</b>	<b>E</b>
<b>Almacén</b>	<b>Transporte ADR</b>	<b>Derrame</b>	<b>Contaminación suelos</b>	<b>E</b>
<b>Almacén</b>	<b>Transporte ADR</b>	<b>Accidente e incendio</b>	<b>Contaminación atmosférica</b>	<b>E</b>
Exterior	Actividad fábrica	Nivel ruido inmision	Contaminación acústica	N
Producción	Residuos varios en cantidades pequeñas	Procesos auxiliares producción	Contaminación medio	N

(\* ) N: normales; A: anormales; E: excepcionales.

En **letra negrita** se resaltan los aspectos que han resultado significativos en la evaluación realizada en diciembre de 2.016.

Todos los aspectos significativos se tienen en cuenta a la hora de establecer los objetivos y metas ambientales y, en general, en el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Además, se han y evaluado los siguientes ASPECTOS INDIRECTOS:

ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *
Exterior	Reparto Comercial	Neumáticos usados	Residuos Sólidos	N
Exterior	Reparto Comercial	Piezas recambio	Residuos Sólidos	N
Exterior	Reparto Comercial	Gasolina / Gasoleo	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Reparto Comercial	Emisiones CO2	Contaminación aire exterior	N
Exterior	Reparto Comercial	Emisiones CO	Contaminación aire exterior	N
Exterior	Reparto Comercial	Lubricantes	Consumo recursos naturales	N

ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *
Exterior	Consumo peluquería	Papel / Cartón	Residuos banales	N
Exterior	Consumo peluquería	Plástico LDPE	Residuos banales	N
Exterior	Consumo peluquería	Plástico HDPE	Residuos banales	N
Exterior	Consumo peluquería	Plástico PVC	Residuos banales	N
Exterior	Consumo peluquería	Plástico HDPE FLEX	Residuos especiales	N
Exterior	Consumo peluquería	Otros tipos plásticos	Residuos banales	N
Exterior	Consumo peluquería	Vidrio	Residuos banales	N
<b>Exterior</b>	<b>Consumo peluquería</b>	<b>Tubos sucios</b>	<b>Residuos especiales</b>	<b>N</b>
Exterior	Actividad comercial	Neumáticos usados	Residuos sólidos	N
Exterior	Actividad comercial	Piezas de recambio	Residuos sólidos	N
Exterior	Actividad comercial	Gasolina / gasóleo	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Actividad comercial	Emisiones CO2	Contaminación aire exterior	N
Exterior	Actividad comercial	Emisiones CO	Contaminación aire exterior	N
Exterior	Actividad comercial	Lubricantes	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Envasado productos	Utilización envases	Residuos banales	N
<b>Exterior</b>	<b>Envasado productos</b>	<b>Limpieza líneas envasado</b>	<b>Residuos líquidos</b>	<b>N</b>
<b>Exterior</b>	<b>Almacenamiento materias primas</b>	<b>Derrames e incendios</b>	<b>Contaminación aguas</b>	<b>E</b>
<b>Exterior</b>	<b>Almacenamiento producto acabado</b>	<b>Derrames e incendios</b>	<b>Contaminación aguas</b>	<b>E</b>
<b>Exterior</b>	<b>Almacenamiento residuos</b>	<b>Derrame contenedores agua residual</b>	<b>Contaminación aguas</b>	<b>E</b>
Exterior	Puntos agua en el proveedor	Uso agua sanitaria	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Oficinas	Uso papeleras	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Oficinas y fábrica	Uso de pilas	Pilas	N

Exterior	Consumo electricidad	Iluminación y maquinaria	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Consumo agua	Sanitarios. Limpieza	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Consumo gas natural	Fabricación, climatización	Consumo recursos naturales	N
Exterior	Consumo gas natural	Accidente e incendio	Contaminación atmosférica	E
Exterior	Producción	Consumo materias primas	Contaminación aire exterior CO2	N
Exterior	Producción	Consumo materias primas	Contaminación aire exterior CO	N
<b>Exterior</b>	<b>Fabricación productos</b>	<b>Consumo materias primas</b>	<b>Emisión gases</b>	<b>N</b>
<b>Exterior</b>	<b>Fabricación productos</b>	<b>Consumo materias primas</b>	<b>Consumo recursos naturales</b>	<b>N</b>
<b>Exterior</b>	<b>Carga / Descarga Materias ADR</b>	<b>Derrame</b>	<b>Residuos especiales</b>	<b>E</b>
<b>Exterior</b>	<b>Carga / Descarga Materias ADR</b>	<b>Derrame</b>	<b>Contaminación agua</b>	<b>E</b>
<b>Exterior</b>	<b>Transporte ADR</b>	<b>Derrame</b>	<b>Contaminación agua</b>	<b>E</b>
<b>Exterior</b>	<b>Transporte ADR</b>	<b>Derrame</b>	<b>Contaminación suelos</b>	<b>E</b>
<b>Exterior</b>	<b>Transporte ADR</b>	<b>Accidente e incendio</b>	<b>Contaminación atmosférica</b>	<b>E</b>
Exterior	Actividad	Nivel ruido	Nivel ruido inmisión	N
Exterior	Producción	Consumo materias primas	Contaminación aire por CO2	N
Exterior	Producción	Consumo materias primas	Contaminación aire por CO	N

(\*) N: normales; A: anormales; E: excepcionales

También se han evaluado los siguientes aspectos e impactos de situaciones futuras:

ZONA	AREA/ACTIVIDAD / PROCESO	ASPECTO	IMPACTO	TIPO *
Producción	Fabricación otros productos	Bolsas plástico contenedoras	Residuo especial (bolsas sucias)	N

(\*) N: normales; A: anormales; E: excepcionales

## **b. Evaluación y grado de significancia**

Para evaluar los impactos ambientales se utilizan unos criterios y una metodología concreta, propia de Hipertin. Dicha metodología sigue los siguientes principios:

- Se utilizan cinco factores: Intensidad, toxicidad, frecuencia, extensión e importancia.
- Intensidad es la cantidad de residuos o contaminantes generados y de recursos naturales consumidos.
- Toxicidad es la nocividad del residuo o del contaminante generado.
- Frecuencia es la periodicidad en la generación del residuo.
- Extensión es el área afectada por el residuo o por el contaminante.
- Importancia es la gravedad del impacto ambiental generado.
- Cuando por la naturaleza del impacto a cuantificar no sea posible el uso de ciertos factores (porque aumentaría el componente subjetivo) éstos se descartan empleándose únicamente aquellos cuya objetividad esté asegurada.
- Cada uno de estos factores se valora desde cero hasta cinco en función de unas tablas que recogen intervalos significativos de cada uno de ellos.
- La suma de los valores obtenidos en la evaluación de cada uno de los cinco factores nos proporciona el valor asignado a un impacto ambiental.
- Se ha establecido el valor de 10 como límite de significancia , a partir del cual todos los impactos ambientales se consideran como significativos.

## **c. Actualización y seguimiento**

Esta evaluación cuantitativa de los aspectos e impactos tiene lugar una vez al año.



### 3. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL DE HIPERTIN. OBJETIVOS Y METAS

El programa ambiental para 2.017 de Hipertin S.A., se resume en la siguiente tabla:

ASPECTO AMBIENTAL	OBJETIVO	META	ETAPAS	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA
Requisitos legales	Disponer de hojas de seguridad de productos adaptadas a los cambios legislativos	Modificación de las hojas de seguridad actuales para adaptarlas al cambio del CLP. Disponer de un sistema informático específico para este tema.	1º adaptar las HS existentes. 2º Búsqueda de un proveedor		N.Martínez	Diciembre 2.017
Consumo de recursos naturales y energéticos	Disminución del consumo y de la potencia eléctricas	Cambio de la luminaria por LEDS	1º Consulta a diversos proveedores para elegir la mejor opción. 2º Instalación y puesta en marcha.		F.J. Cárdenas	Junio 2.017
Consumo de recursos naturales y energéticos	Disminución del consumo y de la potencia eléctricas	Compra de un segundo equipo de refrigeración.	1º Búsqueda de alternativas en el mercado. 2º Elección de la mejor alternativa. 3º Instalación y puesta en marcha		F.J.Cárdenas	Diciembre 2.017
Requisitos legales	Evaluación del cumplimiento de Normas	Adaptar SGMA a la nueva norma ISO 14001:2.015	1º Formación auditores 2º Formación en análisis de riesgos. 3º Cambio		Antonio Patris	Marzo 2.018

			procedimientos e instrucciones. 4º Cambio Política de Calidad 5º Cambio manual de calidad 6º Auditoria interna 2.018			
--	--	--	--	--	--	--

El programa ambiental para 2.016 de Hipertin S.A., constaba de 3 puntos, de los que vale la pena remarcar lo siguiente:

- Se realizó la compra del nuevo equipo de refrigeración, que ha supuesto una disminución en el consumo eléctrico y en la potencia eléctrica, además de una mejora en los tiempos de enfriamiento de los reactores de fabricación. El nuevo equipo dispone de un gas refrigerante que no es perjudicial para la capa de ozono.
- Se realizó la compra de dos equipos de marcaje por láser para sustituir a los de cabezal de inyección de tinta. Aparte de la mejora en la calidad del marcaje, se han eliminado residuos de contenedores de tinta y disolvente.
- Se empezó a estudiar los cambios a que obliga la nueva norma ISO 14001:2.015, se señalaron los hitos a realizar, pero el grueso del cambio se iniciará el segundo semestre de 2.017.

## COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En el presente apartado se describe el comportamiento y evolución ambiental asociados a las condiciones normales de funcionamiento en la empresa. Como punto de partida, en el cuadro resumen que se muestra a continuación, se detallan las **entradas y salidas de materia y energía en la empresa para el año 2016**.

### ENTRADAS 2016

Elementos	Cantidad	Unidades
<b>ENERGÍA</b>		
Electricidad	389,262	Mwh
Gas natural	249,18	Mwh
<b>AGUA</b>		
Agua de red	921	m3
Agua desionizada	734	m3
<b>MATERIAS PRIMAS</b>		
Alcoholes grasos	61,535	t
Colorantes oxidación	3,710	t
Amoniaco en solución	29,296	t
Lauril éter sulfato sódico	60	t
Etanol 96°	1,999	t
Peróxido de hidrógeno (30%)	42,846	t
<b>PRODUCTOS AUXILIARES Aproximado</b>		
Embalaje no SIG	16,721	t
Envase metálico	16,725	t
Embalaje papel / cartón	13,702	t
Envase plástico	23,637	t
Envase vidrio	0,515	t
Madera	0,002	t
Detergentes industriales	270	litros

### SALIDAS 2016

Elementos	Cantidad	Unidades
<b>EMISIONES EN LA ATMÓSFERA (*)</b>		
CO2	270,094	t
Fuente: Oficina catalana del canvi climatic		
(*) La potencia de la caldera exime de la contabilización de los gases emitidos por la combustión		
<b>AGUAS RESIDUALES</b>	216,260	t
<b>PRODUCTOS</b>		
Tintes capilares en crema	307,834	t
Champúes	242,950	t
Lociones y otros preparados	101,249	t
Permanentes y desrizadores	4,655	t
Emulsiones oxidantes	206	t
Colonias + Sprays	0,4	t
<b>RESIDUOS (nº CER)</b>		
150110 Bidones vacíos con rest +tubos aluminio con restos de tinte		4,023 t
200101 Cartón		12,780 t
160507 Sales o sólidos inorg.	0,161	t
150202 Trapos, papeles, bolsas		0,749 t
160504 Aerosoles técnicos		0,291 t
160508 Cosméticos caducados		12,531 t
200231 Residuos banales	10,140	t
150110 Envases plástico		42 m3
150110 Bidones metal.		10 M3
180103 Placas Petri Sucias	0,84	t
150110 GRG 1.000 litros		81 Ud
200135 Residuos electrónicos		38 Kg
200121 Fluorescentes		35 Kg

### 3.1. Consumo de agua

Año	m3 agua	t Fabricadas	m3 Agua / t Fabr.
2.009	623,0	621,777	1,00
2.010	354,0	805,735	0,44
2.011	606,0	723,365	0,84
2.012	690,0	711,969	0,97
2.013	779,0	669,299	1,16
2.014	802,0	703,223	1,14
2.015	938,0	758,888	1,24
2.016	921,0	863,088	1,07

El consumo de agua en relación a las toneladas fabricadas se ha reducido respecto a 2.015, siendo también menor que en años precedentes debido al crecimiento en el tamaño de lotes la fabricación de tintes y a unas mayores series de fabricación de emulsiones oxidantes.

### 3.2. Consumo de energía

Año	Mwh	t Fabricadas	Mwh / t Fabricadas
2.009	273,047	621,777	0,439
2.010	285,990	805,735	0,355
2.011	278,108	723,365	0,385
2.012	335,165	711,969	0,470
2.013	358,867	669,299	0,536
2.014	329,816	703,223	0,469
2.015	357,958	758,888	0,472
2.016	389,262	863,088	0,451

La relación de la energía eléctrica consumida con los Kg de productos fabricados ha mejorado respecto a 2.015, debido a que se han fabricado lotes de producto mayores ,y a la sustitución del equipo de climatización antiguo de mucho mayor consumo que el nuevo.

### 3.3. Generación de aguas residuales

Fruto de las inversiones realizadas en el evaporador, Hipertin ha experimentado una reducción considerable de aguas residuales en los últimos años, tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto a la producción.

<b>Año</b>	<b>t Aguas Residuales</b>	<b>t Fabricadas</b>	<b>t Aguas R / t Fab</b>
2.009	91,220	621,777	0,147
2.010	106,200	805,735	0,131
2.011	69,460	723,365	0,096
2.012	22,440	711,969	0,031
2.013	60,100	669,299	0,089
2.014	101,220	703,223	0,144
2.015	153,180	758,888	0,202
2.016	216,260	863,088	0,250

Durante 2.016 ha habido un crecimiento importante en las aguas residuales generadas, debido a un crecimiento importante en las toneladas de producto fabricadas y a episodios de avería en el evaporador.

### 4.4. Consumo de GAS NATURAL

<b>Año</b>	<b>Litros gasoil</b>	<b>Mwh</b>	<b>t Fabricadas</b>	<b>Mwh / t Fabricadas</b>
2.009	14.500	144,328	621,777	0,232
2.010	19.126	225,304	805,735	0,279
2.011	18.000	190,836	723,365	0,264
2.012	15.000	159,030	711,969	0,223
2.013	9.938	173,29	669,299	0,259
2.014	0	194,59	703,223	0,276
2.015	0	223,98	758,888	0,295
2.016	0	249,18	863,088	0,289

En 2.016 ha aumentado ligeramente el consumo de gas natural ya que, a pesar de haber fabricado mayor cantidad de producto, se ha producido un aumento en el tamaño de los lotes, lo que ha servido para compensar dicho aumento, haciendo que el ratio consumo/fabricación disminuya ligeramente.

## Otros residuos

Tipo de residuo	2.013 (t)	2.014 (t)	2.015 (t)	2.016 (t)
Papeles, trapos y bolsas vacías de residuos especiales	0,649	0,421	0,484	0,749
Bidones vacíos con restos de colorantes	1,728	1,551	1,998	4,023
Bidones vacíos con restos de materias primas	63 m3	67 m3	42 m3	133 m3
Papel y cartón	5,84	9,320	13,68	12,78
Aerosoles técnicos	0	0,160	0,003	0,291
Banales	12,920	8,880	9,750	10,140
Cosméticos caducados	2,343	2,951	5,914	12,531
Placas Petri sucias	0,66	0,84	0,72	0,84
Residuos electrónicos	0	0,007	0	0,038
Fluorescentes	0	0,029	0	0,035
Sales o sólidos inorgánicos	0	0	0,381	0,161

El aumento de los cosméticos caducados y de los aerosoles técnicos es debido a devoluciones de clientes y a alguna fabricación defectuosa.

La disminución del papel y cartón es debido a que se producen más unidades de formato grande que en años anteriores, lo que hace que los proveedores envíen menos cajas de embalaje que, luego, se convierten en residuos.

Ha habido un aumento en la generación de bidones vacíos que han contenido materias primas y colorantes, debido al aumento de la producción.

La misma tabla, referenciada a las toneladas de producto fabricadas en cada año, muestra los siguientes valores:

Tipo de residuo	2.013 t residuo / t fabricadas	2.014 t residuo / t fabricadas	2.015 t residuo / t fabricadas	2.016 t residuo / t fabricadas
Papeles, trapos y bolsas vacías de residuos especiales	0,097 %	0,059 %	0,063 %	0,087%
Bidones vacíos con restos de colorantes	0,258 %	0,220%	0,263 %	0,466%
Papel y cartón	0,872 %	1,325 %	1,803 %	1,480%

Aerosoles técnicos	0 %	0,023 %	0,0004%	0,034%
Banales	1,930 %	1,262 %	1,285 %	1,175%
Cosméticos caducados	0,350 %	0,420 %	0,779 %	1,452%
Placas Petri sucias	0,099%	0,119%	0,095 %	0,097%
Residuos electrónicos	0	0,001 %	0 %	0,004%
Fluorescentes	0	0,004 %	0 %	0,004%
Sales o sólidos inorgánicos	0	0 %	0,050%	0,019%

#### 4.5 Emisiones atmosféricas

Hipertin S.A. tiene un foco de emisiones atmosféricas que es la caldera que se utiliza para calentar el circuito de agua caliente de fabricación para los reactores de 1.000 litros y el de calefacción.

Se realizan controles mensuales de las emisiones de dicha caldera, que dieron el siguiente promedio:

<b>EMISIONES</b>	<b>1</b>
ppm CO corregido	50,64
% CO2	7,20
% O2	8,29

Aunque la potencia de la caldera exime de la contabilización de los gases emitidos por la combustión.

De la caldera generadora de vapor se realizan controles mensuales, que dieron el siguiente promedio:

<b>EMISIONES</b>	<b>1</b>
ppm CO corregido	5,09
% CO2	9,04
% O2	5,05

Igualmente se identificaron emisiones difusas de amoníaco en el área de fabricación que fueron minimizadas, en su día, al automatizarse la dosificación de amoníaco durante el proceso de fabricación de los tintes capilares.

Del mismo modo, las pesadas de colorantes se realizan en un cuarto separado del resto, con campana extractora y filtro de retención que es tratado como un residuo especial cuando se cambia.

#### 4.6 Ruido

En Enero de 2.010 se realizó un estudio para determinar la contaminación acústica derivada de la actividad de la organización con la finalidad de evaluar el impacto acústico que se pueda producir en el entorno. El estudio fue realizado por ECA – GRUPO BUREAU VERITAS.

Las medidas realizadas se llevaron a cabo en horario diurno y nocturno para comprobar el cumplimiento de los niveles límite de inmisión en el ambiente exterior.

Las siguientes tablas, recogen las valoraciones de niveles sonoros medidos en ambiente exterior, la primera en horario diurno, y la segunda en horario nocturno.

FASE	LAeq	Lari
ACTIVIDAD	53,0	53,0
RESIDUAL	53,2	53,2

FASE	LAeq	Lari
ACTIVIDAD	46,3	46,3
RESIDUAL	46,5	46,5

Las conclusiones, teniendo en cuenta los valores límite de inmisión sonora aplicables al ambiente exterior con predominio de suelo industrial son:

- El nivel sonoro de evaluación del punto estudiado en ambiente exterior **NO SUPERA** los valores límite de inmisión en ambiente exterior en horario diurno, si se tiene en cuenta el predominio de suelo industrial, según la normativa aplicable.
- El nivel sonoro de evaluación del punto estudiado en ambiente exterior **NO SUPERA** los valores límite de inmisión en ambiente exterior en horario nocturno, si se tiene en cuenta el predominio de suelo de uso industrial, según la normativa aplicable.



#### 4.7 Biodiversidad

HIPERTIN S.A. cuenta con una superficie construida de 1.250 metros cuadrados. El ratio entre las toneladas fabricadas y la superficie construida tiene un valor de 0,690 t / m2.

#### 4.8 Eficiencia en el uso de materiales

Los ratios entre las toneladas de las principales materias primas consumidas y las toneladas de productos fabricados son los siguientes:

Materia prima	t materia prima / t productos fabricados 2.014	t materia prima / t productos fabricados 2.015	t materia prima / t productos fabricados 2.016
Agua Desionizada	0,870	0,884	0,850
Alcoholes grasos	0,0683	0,086	0,071
Colorantes oxidación	0,0043	0,0056	0,0042
Amoníaco en solución	0,0326	0,0361	0,0339
Lauril éter sulfato sódico	0,0738	0,0575	0,0695
Etanol 96º	0,0099	0,0053	0,0023
Peróxido de Hidrógeno (30%)	0,0448	0,0536	0,0495

Los consumos de tipos de materias primas en relación al total de productos fabricados se mantienen en la línea de otros años.

Hay un descenso apreciable en el consumo de alcohol debido a que se fabrican muy pocas colonias y fijadores que son los productos que consumen más esta materia prima.

## **5 COMPORTAMIENTO RESPECTO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL**

HIPERTIN S.A. es una empresa cuya actividad está regulada por el Reglamento 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de Noviembre de 2009, y sus sucesivas modificaciones, sobre productos cosméticos.

De acuerdo con la política de calidad y medio ambiente, Hipertin, SA asume el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable a sus actividades y con cuantos requisitos suscriba. En consecuencia, es necesario disponer de una metodología o procedimiento que permita la correcta identificación, seguimiento, verificación del cumplimiento y actualización de los mismos. Dicha información permite identificar aquellos aspectos ambientales que, por no adecuarse a los límites o estándares establecidos, deberán ser evaluados inmediatamente como significativos.

El **procedimiento P-MA-G-005 sobre requisitos legales** de Hipertin desarrolla una metodología para crear, mantener al día y modificar el índice de requerimientos legales y, si corresponde, el archivo de normas aplicables. La actualización de la normativa legal sobre medio ambiente se fundamenta principalmente en dos tipos de fuente de información que se complementan:

- El **servicio CETAIMA** envía a la organización de forma periódica la información sobre legislación ambiental, transporte, energía, disposiciones sectoriales y disposiciones generales que le pueden afectar.
- **STANPA (Asociación Nacional de Fabricantes de Perfumería y cosmética)** hace llegar a todos sus asociados periódicamente información de la nueva normativa que entra en vigor (de aspectos relacionados con el propio sector, medio ambiente, seguridad, productos químicos, normativas para la exportación de productos químicos, etc.).

Finalmente, una tabla resumen en formato de calendario anual permite realizar una evaluación del cumplimiento de aquellas obligaciones ambientales que de forma periódica debe cumplir Hipertin.

Fecha próxima revisión	Descripción	Referencia Legal	Periodicidad
<b>Antes 31 Marzo 2017</b>	Declaración Anual de Residuos	Resolución 27/10/1999 que modifica el Decreto 142/1984 de 11 de Abril de 1984 de desarrollo parcial de la Ley 6/1983, sobre residuos industriales.	Anual
<b>Octubre 2019</b>	Presentar DUCA	Orden MAH/119/2006, de 09/03/2006 que deroga parcialmente al Decreto 47/2007 de 22/03/2005, de modificación del Decreto 103/2000, de 06/03/2000, por el cual se aprueba el Reglamento de los tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua.	4 años y en el último trimestre del año.
<b>2 Febrero 2019</b>	Próxima Revisión e Inspección por ECA de los APQ. (certificado de aprobación)	Real Decreto 105/2010, de 05/02/2010, por el que se modifican determinados aspectos de la regulación de los almacenamientos de productos químicos y se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE APQ-9 almacenamiento de peróxidos orgánicos.	5 años
<b>20 Enero 2021</b>	Inspección de Baja Tensión por Organismo de control autorizado.	Decreto 74/2007, de 27 de marzo, por el que se modifica el artículo 13.1 del Decreto 363/2004, de 24 de agosto, por el que se regula el procedimiento administrativo para la aplicación del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.	5 años
<b>Antes del 11 Noviembre 2019</b>	Control Periódico de carácter ambiental.	Ley 20/2009, del 04-12-2009, de prevención y control ambiental de las actividades (PCAA).	4 años
<b>Antes del 11 Noviembre 2021</b>	Revisión de la Licencia Ambiental.		8 años

## 6 VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Esta declaración ha sido validada por TÜV Rheinland Ibérica, Inspection Certification & Testing, S.A., verificador ambiental acreditado por ENAC con el nº de acreditación ES-V-0010 y el número de habilitación de la Direcció General de Qualitat Ambiental 004-V-EMAS-R

Firma y sello del verificador

Contactos



Polígono Industrial Santiga  
c/ Altimira, 8  
08210 Barberà del Vallès  
Teléfono: 93.729.18.01 / Fax: 93.729.02.59  
[tecnico\\_produccion@hotmail.com](mailto:tecnico_produccion@hotmail.com)  
Número de registro: ES-CAT-000285  
Gerente: Sr. Juan Carlos Angeles  
Responsable de Calidad y Gestión Ambiental: Sr. Antonio Patris